

**DIRIGIDO A**

- Aspirantes a licenciatura escolarizada.
- Aplica para todos los programas dentro de UPAEP.

**CARACTERÍSTICAS**

- Otorga becas parciales con un **máximo del 60%** teniendo una duración máxima de acuerdo al reglamento académico de cada programa.
- Aplica únicamente sobre la colegiatura.
- No aplica para inscripción, titulación o cualquier otro gasto.

**SELECCIÓN**

- Realizar examen de admisión (consulta el proceso aquí: [www.upaep.mx/admisiones](http://www.upaep.mx/admisiones))
- Ser alumno aceptado por la universidad y contar con **id y matrícula** asignada.
- Contar con **promedio mínimo** dependiendo del bloque en el que participes.
- Pagar el estudio socioeconómico **\$900.00 MXN**

**El pago del estudio NO garantiza el otorgamiento de beca.**

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- Antecedentes académicos de los candidatos.
- Resultados del estudio socioeconómico.
- Puntaje del examen de admisión.

## PROCEDIMIENTO GENERAL DE BECA

Sigue estos pasos para realizar tu proceso de beca:

- **Online:**

1. Realiza el pago del estudio socioeconómico \$900.00 MXN (conserva tu comprobante de pago para cualquier aclaración)

Si tienes alguna duda sobre cómo realizar el pago, puedes consultar el siguiente tutorial:



2. Llena la solicitud de beca, disponible en la aplicación de Becas en Unisoft.

Si tienes alguna duda sobre cómo realizar el pago, puedes consultar el siguiente tutorial:



3. Carga la **documentación** requerida mencionada a continuación, al finalizar el llenado de tu solicitud en Unisoft:

Si tienes alguna duda sobre cómo realizar el pago, puedes consultar el siguiente tutorial:



**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

En todos los casos se deberá entregar copia simple.

Documentación del padre, madre y/o tutor del solicitante:

a. Anexar únicamente **UNO** de los siguientes documentos de acuerdo a la actividad económica realizada:

- Recibos de nómina de los últimos tres meses.
- Última declaración anual de impuesto sobre la renta o constancia de retenciones.
- Certificación de ingresos obtenidos por actividades empresariales, de servicio de consulta independiente, expedido por un despacho contable.
- Recibos de pensión de los últimos tres meses.
- Carta / constancia expedida por el ayuntamiento, palacio municipal, junta auxiliar.
- Carátula de estado de cuenta bancario de los últimos tres meses.
- En caso de estar desempleado carta constancia de la última empresa, negocio o institución donde prestó sus servicios; que indique: tiempo que trabajó, fecha, motivo de separación y último sueldo percibido.

b. Comprobante de domicilio (puede ser recibo de: agua, luz, banco o teléfono).

Documentación del solicitante:

- 1 carta de recomendación para el interesado; extendida por un profesionista, comercio o empresa (no de haber trabajado).
- 1 carta motivos redactada por el interesado; en la que explique las principales causas y razones por las que solicita la beca.

\*Las cartas deberán estar dirigidas al comité de becas, firmadas y podrán ser a mano o computadora.

4. Una agencia externa a UPAEP se contactará contigo para realizar una entrevista **vía telefónica**.
5. Revisa la publicación de resultados en la página [www.upaep.mx/becas](http://www.upaep.mx/becas) en las fechas que se mencionan más adelante en el **calendario**.
6. En caso de salir beneficiado con un porcentaje de beca, deberás pagar el monto total de tu inscripción en la **fecha** correspondiente. En caso de no hacer el pago total de la inscripción antes de la fecha límite, se perderá el porcentaje asignado.
7. Para finalizar tu proceso de beca asiste a la junta de inducción de servicio becario en las fechas que se mencionan más adelante en el **calendario**.

## CANCELACIÓN DE BECA:

Las becas se cancelarán cuando:

- Se incumpla alguna de las obligaciones establecidas en la presente convocatoria y reglamento.

## TERMINACIÓN DE BECA:

- Se concluya con el total de créditos de la carrera.

## OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- Aprobar todas las materias cursadas, así como obtener y mantener como mínimo un promedio de 8.5 en cada periodo escolar.
- Cumplir con el programa de **Impulso Águila para becarios** en cada periodo escolar inscrito.
- Estar al corriente de los pagos que le corresponden.
- Colaborar de manera activa en la venta de boletos del Sorteo UPAEP. De acuerdo al porcentaje de beca obtenido se asignará el número de talonarios correspondiente, establecido en los lineamientos del Sorteo.
- En caso de suspender los estudios se debe notificar de forma escrita al departamento de Apoyos Financieros, especificando el momento en que se reanudaran los estudios.

# CONVOCATORIA DE BECAS PARA LICENCIATURA ALUMNOS NUEVO INGRESO

Otoño 2020

## CALENDARIO:

<b>BLOQUE 2</b>			
Promedio requerido: 8.5 hasta 5to semestre de bachillerato Se puede obtener una beca hasta del 50%			
Fecha entrega de documentación	Publicación de resultados	Fecha LÍMITE para pago de inscripción	Fecha junta de inducción
6 de enero al 18 de enero del 2020	31 de enero del 2020	15 de febrero del 2020	19 de agosto del 2020
20 de enero al 1 de febrero del 2020	14 de febrero del 2020	29 de febrero del 2020	
4 de febrero al 15 de febrero del 2020	28 de febrero del 2020	15 de marzo del 2020	
17 de febrero al 29 de febrero del 2020	13 de marzo del 2020	30 de marzo del 2020	
2 de marzo al 14 de marzo del 2020	27 de marzo del 2020	15 de abril del 2020	
17 de marzo al 28 de marzo del 2020	17 de abril del 2020	30 de abril del 2020	

**\*EL HORARIO Y LUGAR DE LA JUNTA DE INDUCCIÓN SE PUBLICARÁN EN EL LISTADO DE RESULTADOS.**

## PRÓXIMA CONVOCATORIA: 10 DE ABRIL DEL 2020

### INFORMES Y DUDAS

[becas@upaep.mx](mailto:becas@upaep.mx)